



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés científico y social de la Provincia de Río Negro las jornadas organizadas por profesionales de la zona andina y ARPREN (Asociación Rionegrina de Pacientes Renales) el día 09 de mayo del corriente año en San Carlos de Bariloche y el 10 del mismo mes y año en la ciudad de El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 49/2003